



**La salud
es de todos**

Minsalud

Atención de Recién Nacido con Bajo Peso al Nacer o Prematuro en las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAPMS-RIAMP)

Grupo Curso de Vida – Dirección de Promoción y Prevención
Ministerio de Salud y Protección Social

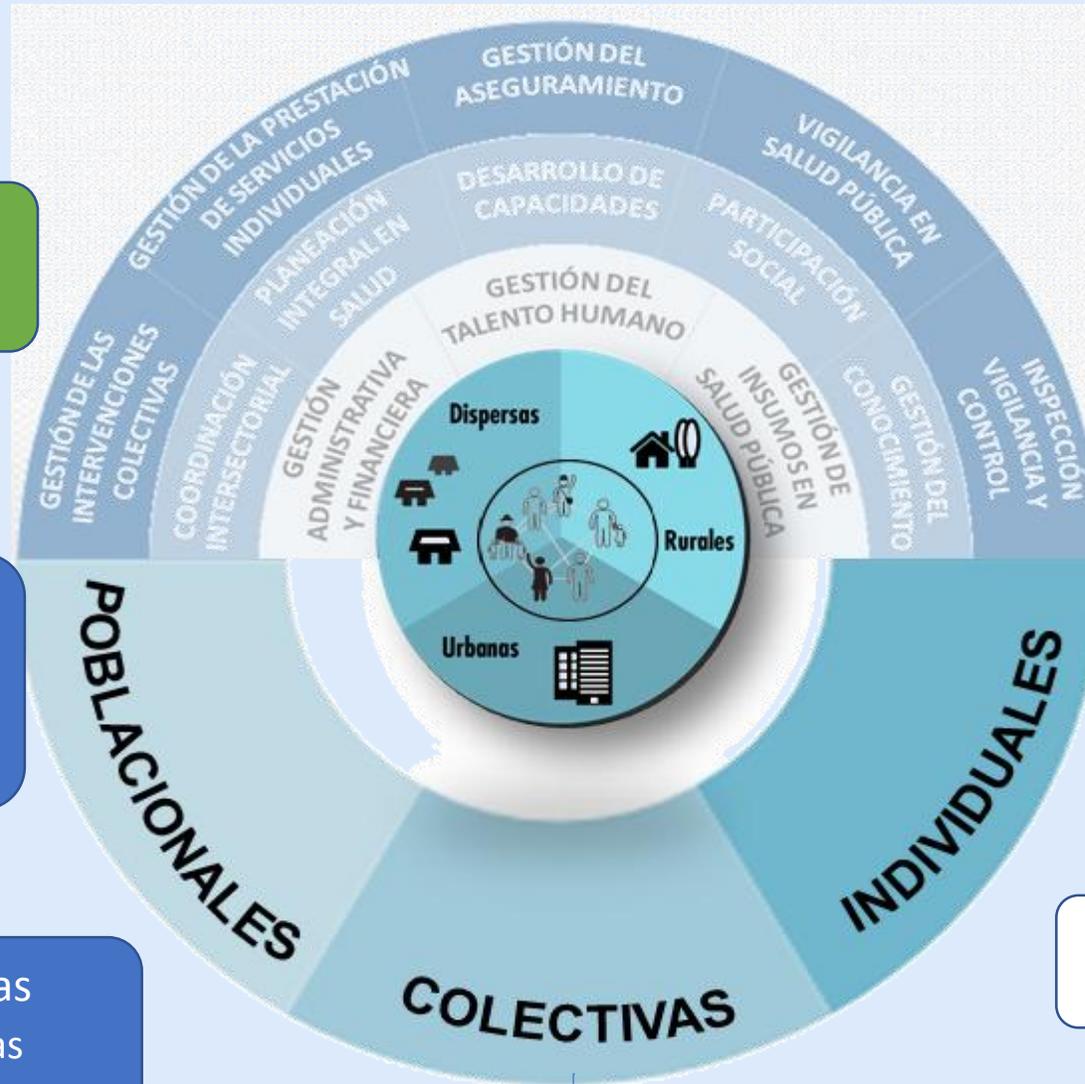


La salud
es de todos

Minsalud



Atención Integral en Salud



Secretarías de Salud Departamental o Municipal – Gestión de la Salud Pública

Secretarías de Salud Departamental o Municipal – Definición intervenciones Poblacionales y Gestión del Plan de Intervenciones Colectivas

Hospitales Públicos y otras instituciones – Ejecutan las intervenciones colectivas en entornos

Ministerio de Salud y Protección Social

Superintendencia Nacional de Salud

Entidad Administradora de Planes de Beneficios – Garantiza la atención en salud

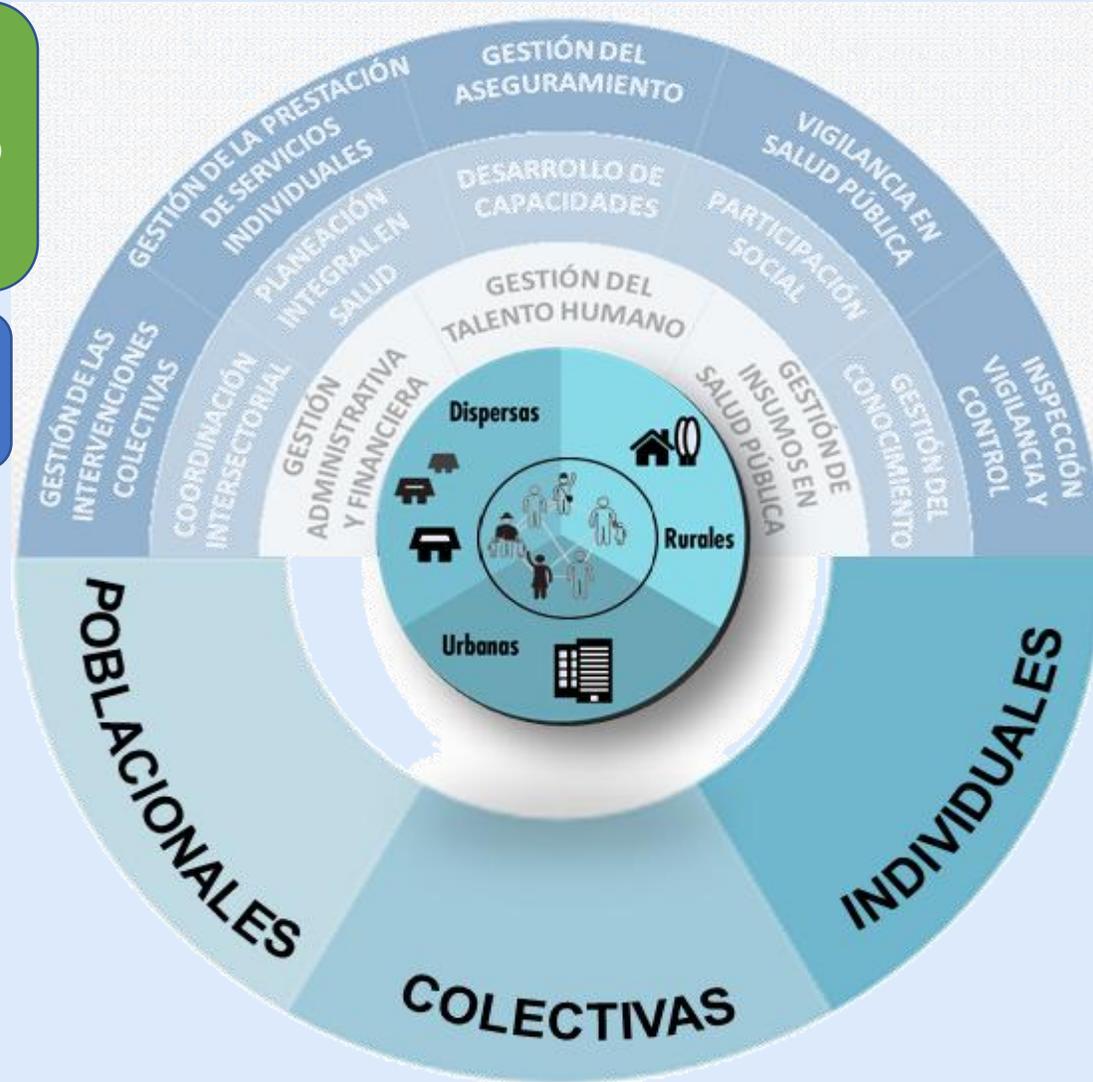
Régimen Subsidiado o Contributivo

Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud – Brinda las atenciones

Aspectos Clave de Gestión para la Atención Integral en Salud

Incorporación de competencias en Talento Humano en Salud – desarrollo de capacidades y actualización

Fortalecimiento a Redes de Prestación de Servicios de Salud



Fortalecer el Aseguramiento de Recién Nacidos

- Adaptabilidad RIAS
- Intervenciones colectivas
- UPC diferencial por dispersión geográfica
- UPC diferencial para EPS indígenas

Rutas Integrales de Atención en Salud

Es una herramienta **operativa de obligatorio cumplimiento en todo el territorio nacional, que define a los integrantes del sector salud** (Dirección Territorial de Salud, aseguradores, entidades a cargo de regímenes especiales o de excepción y prestadores) las condiciones necesarias para garantizar la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y la generación de una cultura del cuidado para todas las personas, familias y comunidades¹, como parte de la garantía del derecho fundamental a la salud (definido en la Ley Estatutaria de Salud).

Adopción de las RIAS – Resolución 3202 de 2016

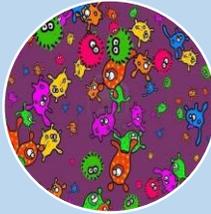
RUTA INTEGRAL PARA LA PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD



MATERNO - PERINATAL



**ALTERACIONES
NUTRICIONALES –
(Desnutrición en
menores de cinco años)**



**ENFERMEDADES
INFECCIOSAS - ETV**
Chagas, Leishmaniosis,
Malaria, Dengue,
Chikungunya y Zika



**TRASTORNOS
ASOCIADOS AL USO DE
SPA**



**ENFERMEDAD
CARDIOVASCULAR
ATEROGENICA -
(Hipertensión Arterial -
HTA, Diabetes Mellitus)**



CÁNCER
(Cáncer de Mama y
Cáncer de Cérvix)

Las Normas Técnicas de Detección Temprana y Protección Específica, definidas en la Res. 412 de 2000, serán sustituidas en la medida en que el MSPS expida los lineamientos técnicos y operativos de las RIAS.

Postulados del proceso de construcción de las RIAS



Centradas en los sujetos ubicando en un lugar estratégico el ejercicio del derecho a la salud (resultados en salud de impacto, intermedios y en la calidad de la atención).



Anticiparse a la contingencia con atenciones de promoción de la salud.



De un abordaje disciplinar a un abordaje multidisciplinar.



Considera a la persona como parte de una familia y una comunidad sujeto de derechos.



Logra la complementariedad de la atención desde la baja complejidad hasta la alta complejidad.



Reorganización de las respuestas programáticas en función de la atención integral en salud.

Intervenciones para promover el desarrollo y la salud materno infantil

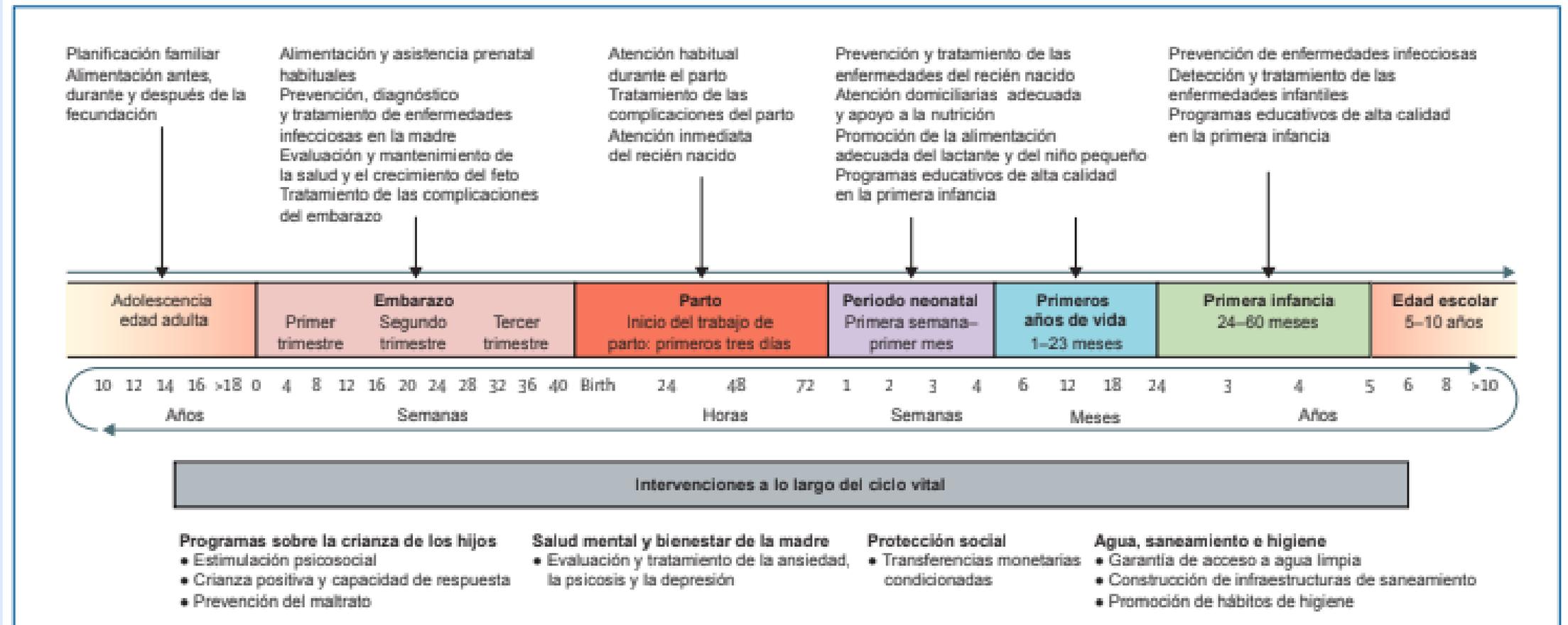
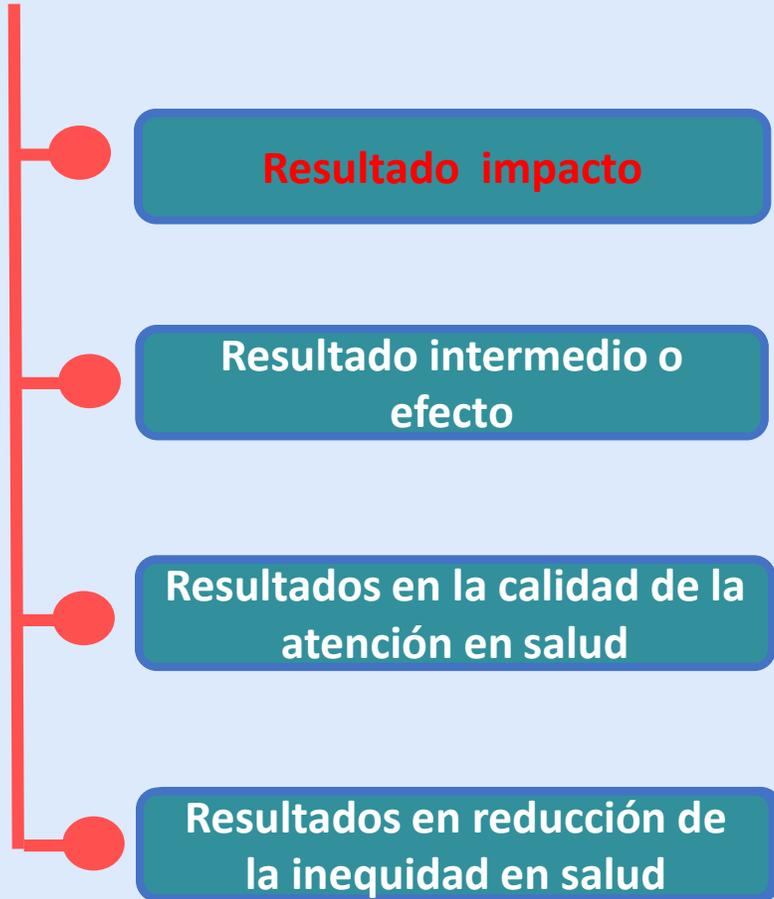


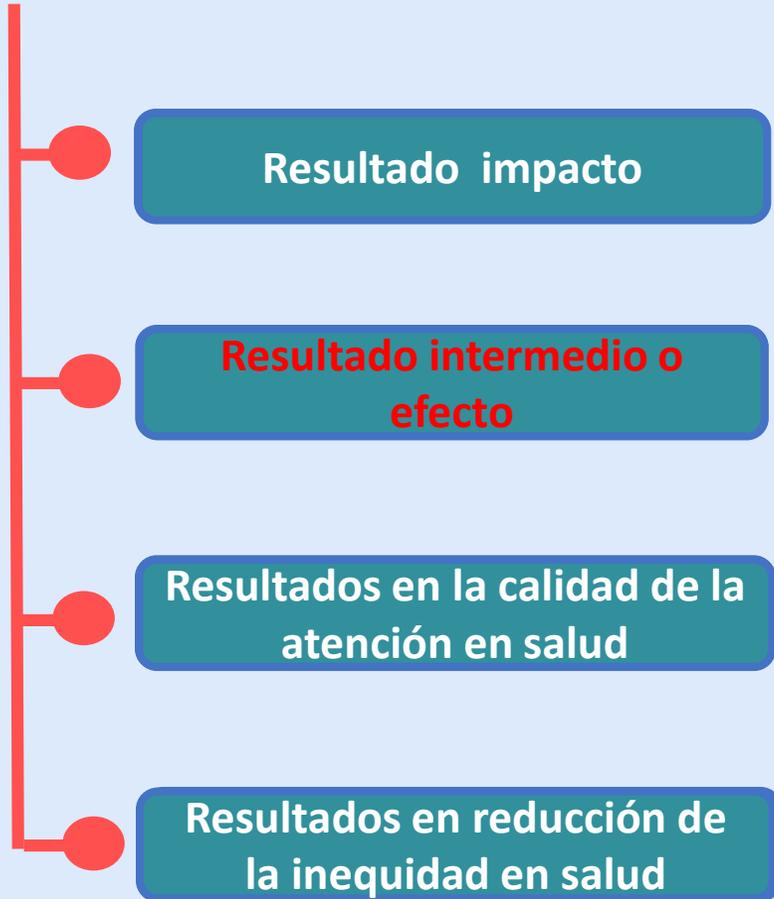
Figura 2: Intervenciones de eficacia comprobada que favorecen un cuidado cariñoso y sensible a las necesidades del niño. Fuente: serie de artículos sobre el desarrollo en la primera infancia – 2 (Series Paper ECD 2).

Resultados en salud RPMS



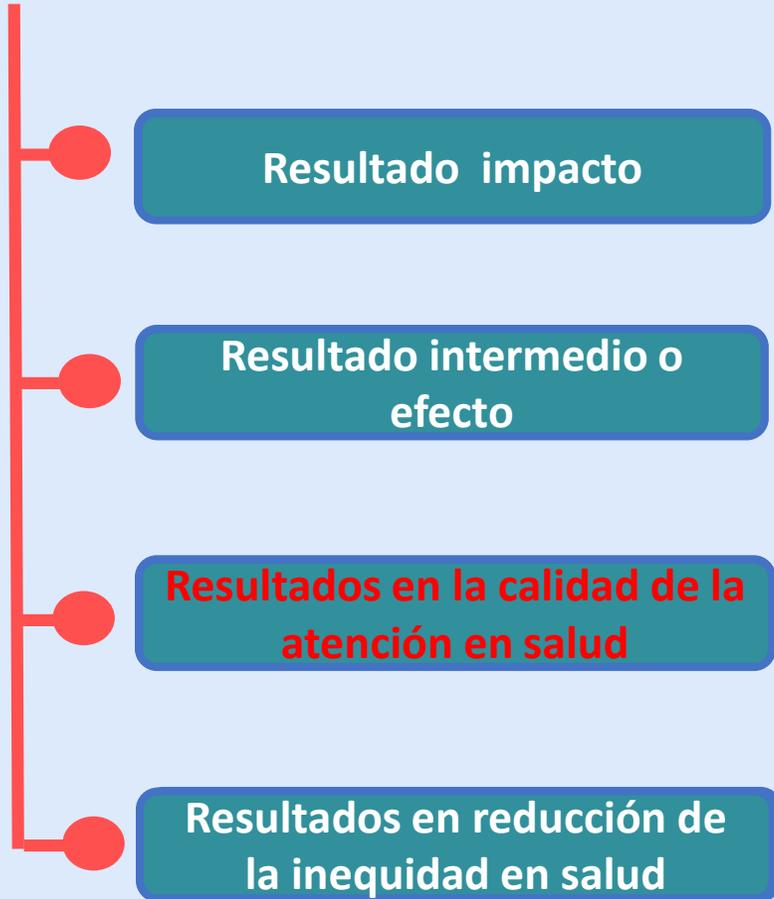
Primera Infancia	Infancia	Adolescencia	Juventud	Adulthood	Vejez
Personas que se desarrollan adecuadamente desde el punto de vista físico-motor, socio-emocional y cognitivo					Personas adultas mayores que conservan las habilidades cognitivas
					Personas adultas mayores que conservan la independencia funcional
Personas con adecuado estado nutricional					
Personas sin problemas y trastornos en salud mental					
Personas sin morbilidad evitable					
Personas sin mortalidad evitable					

Resultados en salud RPMS



Primera Infancia	Infancia	Adolescencia	Juventud	Adulthood	Vejez
Personas con adecuado estado de salud visual					
Personas con adecuado estado de salud auditiva y comunicativa					
Personas con adecuado estado de salud bucal					
Personas que ejercen sus derechos sexuales			Personas que ejercen sus derechos sexuales y reproductivos		
			Personas con prácticas que favorecen el establecimiento de relaciones sanas y constructivas		
			Personas con habilidades sociales y emocionales para la promoción de la salud mental y convivencia		
			Trabajadores con prácticas de cuidado de su salud en el trabajo		
Personas con capacidades para afrontar los diferentes sucesos vitales					
Personas, familias y comunidades que cuentan con redes de apoyo comunitarias y sociales para la promoción de la salud					
Personas, familias y comunidades con capacidad de agencia y prácticas para el cuidado de su salud					
Personas, familias y comunidades con prácticas para el cuidado y protección de los entornos					
Personas, familias y comunidades que habitan, laboran y estudian en entornos saludables					
Personas, familias y comunidades empoderadas para la exigibilidad y ejercicio del derecho a la vida y la salud					
Personas con detección temprana de alteraciones y riesgos en salud					

Resultados en salud RPMS



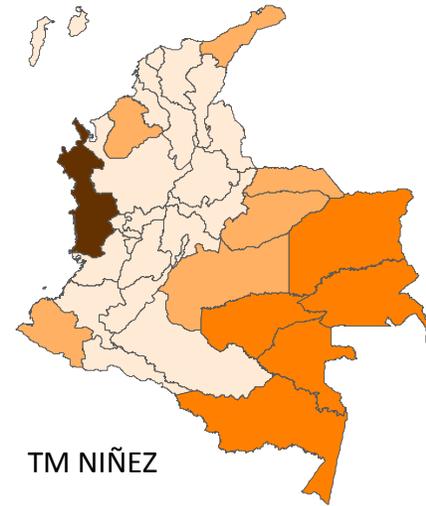
Resultados en salud RPMS

Resultado impacto

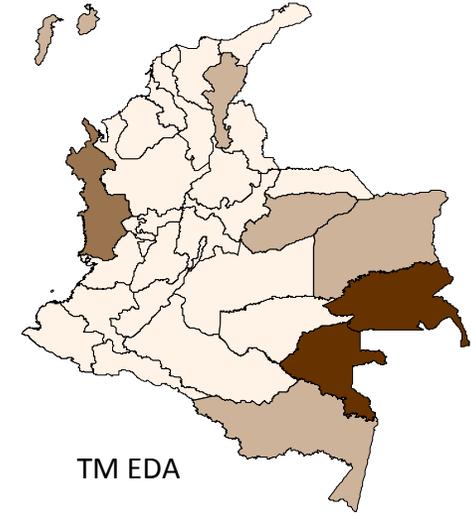
Resultado intermedio o efecto

Resultados en la calidad de la atención en salud

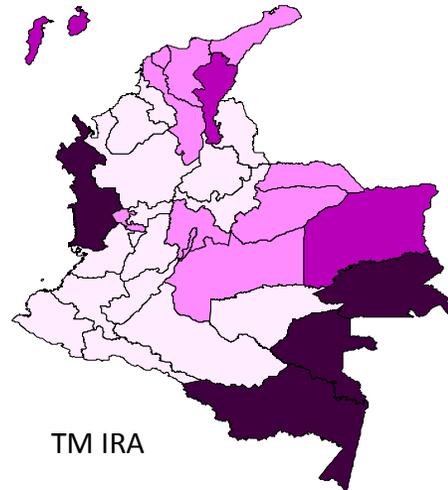
Resultados en reducción de la inequidad en salud



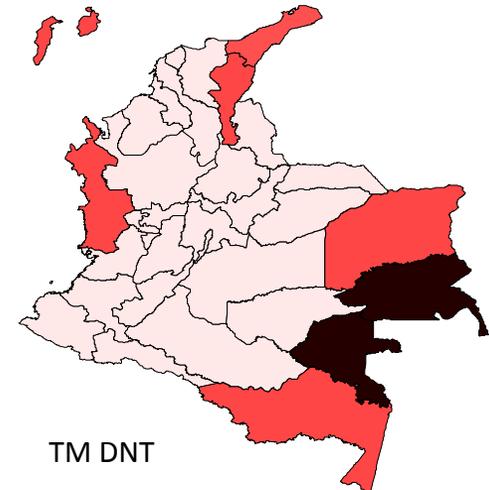
TM NIÑEZ



TM EDA



TM IRA



TM DNT

Fuente: Elaborado a partir de los datos del DANE – EEVV, dispuestos en el Cubo de indicadores-SISPRO

Operación de la RIAS



ACCIONES DE GESTIÓN QUE GARANTIZAN LAS ATENCIONES



Gestión de las intervenciones colectivas



Gestión de la prestación de los servicios individuales



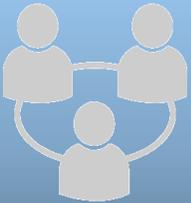
Gestión del aseguramiento



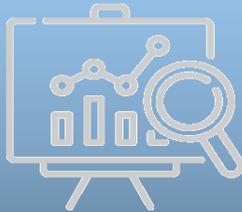
Vigilancia en Salud Pública



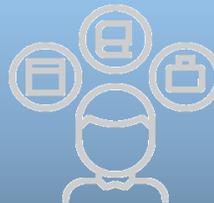
Inspección, Vigilancia y Control



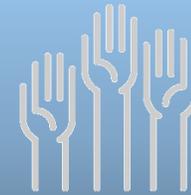
Coordinación Intersectorial



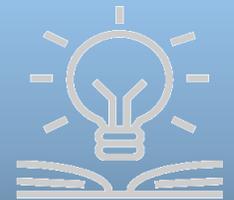
Planeación Integral en Salud



Desarrollo de capacidades



Participación social



Gestión del conocimiento



Gestión administrativa y financiera



Gestión del talento humano



Gestión de insumos en salud pública

INTERVENCIONES COLECTIVAS - PIC

INTERVENCIONES, PROCEDIMIENTOS, ACTIVIDADES E INSUMOS					
Caracterización social y ambiental en entornos de vida cotidiana	●	●	●	●	
Información en salud	●	●	●	●	●
Educación y comunicación para la salud	●	●	●	●	●
Prevención y control de vectores	●	●	●	●	●
Conformación y fortalecimiento de redes familiares, comunitarias y sociales		●	●	●	
Zonas de orientación y centros de escucha		●	●		
Rehabilitación Basada en Comunidad	●		●		
Tamizajes	●	●		●	●
Jornadas de salud		●	●		
Vacunación antirrábica	●		●		
Adquisición y suministro de medicamentos o insumos de uso masivo para la prevención, control o eliminación de Eventos de Interés en Salud	●	●			●

INTERVENCIONES INDIVIDUALES

MOMENTOS DEL CURSO DE VIDA



FINALIDADES





Intervenciones o atenciones de la RPMS que derivan a las RIAS de grupo de riesgo o a la atención resolutive

1 Atención en salud por medicina general o enfermería

Identificación de factores de riesgo o alteraciones

Anamnesis

Examen físico

Aplicación de escalas, listas de chequeo e instrumentos

2 Procedimientos de tamizaje

Identificación de factores de riesgo o alteraciones

Pruebas de laboratorio

RIA Materno Perinatal

1

Procedimientos nuevos:

- Atención preconcepcional
- Interrupción voluntaria del embarazo

Procedimientos adoptados por la Ruta:

- Evaluación de nutrición,
- Curso de preparación para la maternidad

Procedimientos actualizados:

- Atención para el cuidado prenatal
- Atención del parto y puerperio
- Atención del recién nacido, incluye Tamizaje neonatal (auditivo, visual, cc)

INNOVACIONES
DE LA RIAMP

2

3



RPMS – Primera Infancia e Infancia



Procedimientos nuevos:

- Valoración integral en salud (crecimiento y desarrollo, estado nutricional y antropométrico, practicas alimentarias , estructuras dento –maxilo- faciales, salud auditiva, visual, mental; dinámica familiar, contexto social y redes de apoyo, vacunación, micronutrientes, desparasitación, información en salud, entre otras)
- Atención en salud bucal
- Atención para promoción y apoyo a la lactancia materna.
- Tamizaje para anemia
- Ciclos educativos grupales individuales y dirigidos a la familia

Incorporación de nuevas actividades y tecnologías en consultas de valoración e incorporación de instrumentos de obligatorio cumplimiento (EAD -3, Cuestionario VALE, Apgar Familiar) y sugeridos (Test de Tanner, test de figura humana de Goodenough Harris, RQC)

Cambios en las frecuencias (primera infancia) e incorporación de otros perfiles (Medicina Familiar, Nutrición, Pediatría).
Valoración integral en mas ocasiones por medicina.



RPMS - Niños de mayor riesgo



- Bajo peso al nacer (menor de 2500 gramos) (La atención se realizará según los Lineamientos del Programa Madre Canguro que estén vigentes).
- Prematurez (edad gestacional menor de 37 semanas, cuya atención se realizará según los Lineamientos del Programa Madre Canguro que estén vigentes).
- Anomalía congénita mayor o múltiple.
- Hospitalización neonatal mayor a 7 días.
- Patología perinatal o neonatal significativa (por ejemplo, asfixia perinatal, trastornos metabólicos persistentes, convulsiones, trastornos respiratorios, sepsis neonatal temprana que no respondió a primera línea de antibiótico; necesidad de reanimación neonatal, ventilación mecánica, cirugía neonatal, terapia de remplazo renal, punción lumbar, o cualquier otro estudio o procedimiento invasivo).
- Condición crónica (neurológica, cardiovascular, respiratoria, metabólica, endocrinológica, gastrointestinal, renal o de otro tipo).
- Discapacidad (de cualquier tipo o con alto riesgo de presentarla por una condición identificada, por ejemplo, anotia, anoftalmía, agenesia de extremidades, resultados de estudio metabólico para enfermedades neurodegenerativas, etc.).
- Niñas o niños con sospecha de problemas del desarrollo infantil (Por ej: retraso, disociación, desviación o regresión del desarrollo).
- Hijo de madre con sospecha o diagnóstico de depresión postparto.
- Hijo de madre con infección gestacional o perinatal con alto riesgo de malformaciones, problemas del desarrollo o necesidad de atención especial en salud en el niño (Por ejemplo, exposición a Sífilis, Toxoplasmosis, Rubéola, Citomegalovirus, Herpes virus, VIH, Zika virus).
- Hijo de madre con complicaciones durante la gestación que hayan tenido repercusión en el hijo (en edad fetal, perinatal, neonatal o durante el primer año de vida).

RPMS - Niños de mayor riesgo

- Niño con tamizaje o estudio positivo para alteraciones congénitas (hipotiroidismo congénito, errores innatos del metabolismo, hipoacusia, problemas visuales, etc.) o con sospecha de síndrome genético (Síndrome de Down, Intersexualidad, etc.).
- Niño con necesidad de tratamiento con medicamentos de forma crónica.
- Niño con antecedente de hospitalizaciones recurrentes (más de 3 en el último año), hospitalizaciones prolongadas (mayores a 2 semanas) o que haya necesitado atención en Unidad de Cuidados Intensivos Pediátricos.
- Hijo de padres (especialmente la madre) con consumo de sustancias psicoactivas, incluyendo aquellos con riesgo o sospecha de repercusión por consumo de sustancias psicoactivas (por ejemplo, síndrome de alcoholismo fetal, anomalías congénitas, retraso en el desarrollo, síndrome de abstinencia, etc.).
- Hijo de padres con enfermedad mental con impacto en la estabilidad (estructural o funcional) de la familia o en el cuidado de los niños.
- Niño acompañante de mujer en privación de la libertad en centro carcelario.
- Niños con padres o hermanos con enfermedad catastrófica (incluyendo las neoplasias y las condiciones degenerativas), con discapacidad o con otra condición o situación que afecte negativamente el cuidado del niño en primera infancia.
- Niños víctimas de vulneración o violación de derechos humanos con o sin proceso de restablecimiento de derechos en curso (por ejemplo, víctimas de violencia física, psicológica, sexual, negligencia y abandono en el ámbito familiar, escolar, institucional, comunitario, etc., intrafamiliar o testigos de violencia intrafamiliar, abandonados, explotados, secuestrados, traficados o expuestos al consumo de alcohol u otras sustancias psicoactivas).
- Niño perteneciente a un hogar en pobreza extrema o en situación de calle.
- Niños que presenten un evento de interés en salud pública.



Innovaciones en la atención de los niños con las RIAS

- La atención del RN debe garantizarse entre la RPMS y la RIAMP.
- Se fortalece la gestión oportuna del riesgo materno-neonatal con la atención preconcepcional.
- Se establece el curso para la maternidad y la paternidad.
- Se actualizan las pautas para la atención del parto y del nacimiento.
- Se incluye el enfoque de riesgo antenatal para la atención al RN.
- Debe considerarse la resolutiveidad de la IPS.
- Se mantienen los procedimientos de apoyo a la Adaptación Neonatal Inmediata pero se resalta la promoción de la lactancia materna.
- Se implica el entrenamiento de los profesionales que atienden al RN en adaptación y reanimación neonatal y en consejería en lactancia materna.

Innovaciones en la atención de los niños con las RIAS

- Se vinculan los contenidos de las Guías de Práctica Clínica para la atención de las principales patologías del Recién Nacido.
- Se generan claridades sobre los tiempos y criterios para el egreso hospitalario.
- Se promueve la programación simultánea de los controles de puerperio y del recién nacido.
- Se contempla la posibilidad de desarrollar medidas de adaptabilidad para garantizar las intervenciones de la RIAMP.
- Se abre la posibilidad a realizar visitas domiciliarias a madres y/o recién nacidos con criterios particulares de riesgo.
- Se promueven las intervenciones de la RPMS y su garantía de forma articulada, teniendo en cuenta criterios de mayor riesgo para el desarrollo, la salud y la supervivencia.

Lineamientos Madre Canguro - 2017

Niños BPN (menos de 2.500 gramos) o prematuros (menos de 37 semanas de Edad Gestacional)

- Población blanco
- Posición Canguro
- Alimentación y nutrición canguro basada en la lactancia materna (intrahospitalaria y ambulatoria). Extracción de leche y alimentación complementaria.
- Políticas canguro de egreso hospitalario y seguimiento ambulatorio. Criterios de elegibilidad para la salida del niño/a, madre y familia.
- Seguimiento multidisciplinario – integral
- Consulta colectiva

- Atenciones individuales y para la familia
 - Pruebas de tamizaje
 - Vacunación
 - Medicamentos

Proyección acompañamiento

Atención Recién Nacido Prematuro o Bajo Peso al Nacer

Desarrollo de capacidades – análisis de situación, acompañamiento diferencial, valoración integral Recién Nacido, incorporación de competencias en perfiles de medicina, enfermería y pediatría en articulación con la academia.

Regulación: Armonización / actualización lineamiento Canguro con RIAS

Gestión sectorial de resultados en salud con DTS, EAPB, SuperSalud y direcciones MSPS

Fortalecimiento humanización de la atención

GRACIAS



La salud
es de todos

Minsalud